

Ministerio de Economía

Acreditación y entrega del subsidio del GLP a los sectores de limitada capacitada adquisitiva 1.3

Institución: Ministerio de Economía

Categoría de servicios: DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS Y MINAS

Nombre: Acreditación y entrega del subsidio del GLP a los sectores de limitada capacitada adquisitiva 1.3

Dirección: Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe Edificio C1 - C2, Centro de Gobierno. San Salvador
Oficinas Territoriales. Ventanillas de atención Ciudadana.

Horario: De 7:30 A.M. a 3:30 P.M.

Tiempo de respuesta: Acreditación inmediata

Área responsable: Centro Nacional de Atención y Administración de Subsidios (CENADE)

Encargado del servicio: Mario Ausel Garcia Torres, Gerente de Atención Ciudadana; ausel.garcia@minec.gob.sv 2590-5456

Descripción: Acreditación y entrega del subsidio del GLP a Entidades de Asistencia sin fines de lucro que preparan alimentos para personas en situación vulnerable.

Requisitos generales:

1. copia de acreditación como organización sin fines de lucro emitido por el Ministerio de Gobernación.
2. copia del DUI de la persona encargada de hacer efectivo el subsidio definido por la institución.
3. Punto de Acta donde consta el nombramiento del representante que hará efectivo el subsidio.
4. asegurar que la entidad consume cilindros del GLP de uso doméstico para cocinar

Costo: Sin Costo

Observaciones: Beneficiarios: Entidades de asistencia sin fines de lucro que preparan alimentos para personas en situación vulnerable.